



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por LUIS PAULA ANDREA HERNANDEZ GRISALES contra COLPENSIONES, toda vez que la titular de este despacho fue citada a una capacitación que se llevará a cabo el día 22 de abril, se aplaza la audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 067, conforme el art 13 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 22 de ABRIL de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Código de verificación:

2784a9b43060bd804fbc66af1b6cb1d94454c7aa739c0aa083ac43d6f129e19b

Documento generado en 21/04/2022 01:37:57 PM

05001 41 05 004 2022 00142 00

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**